

# III. Administración de Justicia

## JUZGADOS:

\* Número 3632

### PRIMERA INSTANCIA DE MULA

#### EDICTO

Don Juan María Lozano Sánchez, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 70 de 1983, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por Financiera del Segura, S. A., contra don Rafael Vilaplana Hernández, mayor de edad, casado, domiciliado en Las Torres de Cotillas, calle Totana, 7-1.º B, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día veintinueve de julio, a las 13 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos (ochocientas veinte mil pesetas).

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta:

— Una vivienda sita en Las Torres de Cotillas, calle Totana número 7, 11 piso del bloque 6.º,

situado en Pago del Marquesado y Convalecencia, en calle dicha. Vivienda de tipo B, en planta 1.ª y escalera número 1, a esta vivienda le corresponde un patio de 24,75 metros cuadrados. Inscrita al tomo 565 general, libro 60, folio 73, finca núm. 7.641, inscripción 3.ª

Ha sido valorada en ochocientas veinte mil pesetas.

Dado en Mula a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Juan María Lozano Sánchez.—El secretario.

\* Número 3523

### PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

#### EDICTO

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 240 de 1978, se sigue juicio ejecutivo promovido por don Jesús Paco Molina, de esta vecindad, representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra Industrial Minera del Sureste, S. A., domiciliada en Cartagena, calle Mayor, 33-2.º, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 22 de julio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta 2.ª, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa

del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10% efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que los bienes salen a subasta con la rebaja del 25 por ciento del precio de tasación.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un vehículo, marca Land Rover, matrícula MU-8905-F. Valorado en 225.000 pesetas, que con la rebaja del 25 por ciento queda reducido a ciento sesenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas.

Dado en Murcia a trece de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 3486

### PRIMERA INSTANCIA NUMERO TRES DE MURCIA (SECCION A)

#### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de hoy dictada en medidas provisionales número 523 de 1982, a instancia de doña María Teresa Fontes Muñoz, contra Abdulla Darwis Ahmed, por medio de la presente se cita a Abdulla Darwis Ahmed, que se encuentra viajando por la zona costera de Murcia, para que el día 28 de julio próximo, a las once horas, se persone en la sala audiencia de este Juzgado a fin de celebrar la correspondiente comparecencia, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y el de seguirse el procedimiento en su rebeldía sin más citarle ni oírle y adoptar se las medidas que correspondan.